

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8053 *Resolución de 25 de agosto de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 25 de agosto de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1290	dólares USA.
1 euro =	113,45	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,026	coronas checas.
1 euro =	7,4441	coronas danesas.
1 euro =	0,85570	libras esterlinas.
1 euro =	309,80	forints húngaros.
1 euro =	4,3123	zlotys polacos.
1 euro =	4,4526	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4956	coronas suecas.
1 euro =	1,0905	francos suizos.
1 euro =	9,2771	coronas noruegas.
1 euro =	7,4916	kunas croatas.
1 euro =	73,2200	rublos rusos.
1 euro =	3,3219	liras turcas.
1 euro =	1,4840	dólares australianos.
1 euro =	3,6365	reales brasileños.
1 euro =	1,4597	dólares canadienses.
1 euro =	7,5146	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7553	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.973,93	rupias indonesias.
1 euro =	4,2482	shekel israelí.
1 euro =	75,6974	rupias indias.
1 euro =	1.260,33	wons surcoreanos.
1 euro =	20,8385	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5474	ringgits malasios.
1 euro =	1,5453	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,347	pesos filipinos.
1 euro =	1,5277	dólares de Singapur.
1 euro =	39,032	bahts tailandeses.
1 euro =	15,9528	rands sudafricanos.

Madrid, 25 de agosto de 2016.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.